

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ARBOLEJA CELEBRADA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 2.015.

En los locales del Centro Cultural de La Arboleja, siendo las 20,45 horas del día 29 de Diciembre de 2.015, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo en segunda convocatoria la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de La Arboleja, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidente:

D. José Pérez Giménez.

Vocales asistentes:

D. Jesús Miguel Micol Pérez.

D. José Antonio Moreno Micol.

D. José Angel Gómez Montesinos.

D. David Cerezo Franco.

D. José Hoyos Peñalver.

D^a.Ana María Aguilar Hoyos.

D^a.Josefa Martínez Nicolás.

Vocal ausente:

D. Manuel Jover Iniesta.

Secretario: D. Carmelo Martínez Fernández.

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior.

En este punto interviene el portavoz del Grupo Popular, diciendo que su Grupo aprueba el acta anterior siempre que se incuyan las siguientes aclaraciones:

- Cuando se habló del soterramiento de las torres eléctricas en Ctra. de La Ñora, se dijo que no hay plaza de aparcamiento para la ambulancia en el Centro de Salud, de modo que los pacientes habría que bajarlos lejos de la puerta principal, lo cual habrá que tenerse en cuenta para su solución.
- Cuando se habló del calendario para la poda de árboles hay que quitar la palabra "diferentes", ya que el calendario es para toda clase de árboles y no sólo para las moreras (como se dice en el acta).
- En cuanto al uso del Salón de actos, entiende que no es necesario llevar este tema al Pleno de la Junta, siendo suficiente un escrito del Pedáneo.

Pasando a la votación del acta, queda aprobada por todos los vocales asistentes.

2º.- Moción conjunta de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Cambiemos Murcia y Ahora Murcia para la retirada de la reserva de plazas de aparcamientos para vehículos oficiales, junto a la fachada principal del Centro Municipal.

En este punto el Sr. Presidente da lectura a la Moción (que se incorpora a este acta como documento nº. 1). Abierto el debate, el portavoz del Grupo Popular señala que la moción no se plantea correctamente porque en la entrada del Centro no todas las plazas se reservan para vehículos oficiales sino sólo tres (para minusválidos, para el funcionario que viene a la Oficina Municipal y para el A.T.S.), de modo que su Grupo no va a apoyar esta Moción al entender que no es necesaria esa eliminación.

El Sr. Presidente contesta que este asunto lo comentó con la Policía Local y le informaron que no tenía sentido la reserva de todas esas plazas para vehículos oficiales pero sí mantener la reservada para minusválidos, añadiendo el vocal de Cambiemos Murcia D. José Antonio Moreno que también existen problemas de aparcamiento en otros lugares de la pedanía (por ej. en el colegio.), por lo que se hará un estudio y Moción al próximo Pleno para tratar su solución.

Pasando a la votación de la Moción, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes de los Grupos Socialista, Ciudadanos, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 3 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular).

3º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Informa de las gestiones y actuaciones realizadas desde el anterior Pleno:

- Evento realizado en el escenario del Jardín con motivo de la Semana Internacional de los Derechos del Niño.
- Desde el 14 de Diciembre se expone en la 1ª. planta del Centro Cultural el Belén de la Peña El Salero, para lo cual se ha buscado una persona encargada de su vigilancia (en sustitución de la conserje del Centro, que no estaba esos días).
- La poda de moreras en varios puntos de la pedanía, a excepción del Jardín donde ha habido quejas de los judadores de petanca; además desde el Ayuntamiento se ha aconsejado que no se hiciera una poda tan agresiva en esos árboles, por lo que se hará una poda más suave en los mismos y en otros según instrucciones de los técnicos municipales.
- El día 19 de diciembre pasado se celebró en el salón de actos un festival de villancicos y aguinaldos, con la participación de la Peña huertana La Bardiza de San José de la Vega, la Peña huertana La Morera de Casillas, y el Grupo Niño Jesús de Balate de la Peña El Salero.
- El día 22 de diciembre se realizó en el salón de actos la fiesta de Navidad del C.P. La Arboleja.
- La reposición de una arqueta de alumbrado público en el Malecón, a la altura del Cruce de las 4 Piedras.
- Se ha solicitado presupuesto para cercar las pistas de petanca, con una valla perimetral de un metro de altura aproximadamente, para lo cual se hará escrito a Deportes para ver si asume su coste, y en caso contrario lo haría la Junta.
- Se han hecho gestiones ante la empresa Electromur para que se enciendan farolas que se encuentran apagadas en varios puntos de la pedanía, ante la queja de distintos vecinos, y que se dé servicio a las farolas situadas frente a las viviendas.
- De la entrevista con la directora del colegio, trasladando a esta Junta varias demandas, como la retirada de gravilla suelta en el patio, repintado de las pistas y su valla perimetral, plantado de árboles (moreras) en el recinto del colegio, hacer un hueco y rellenarlo de arena para los niños de infantil, instalar radiadores en los pasillos, y derribar las gradas que hay junto a la pista de fútbol sala, para lo cual se hará escrito a Educación y en caso contrario se haría por la Junta.
- La celebración de la procesión de la Sagrada Familia el pasado martes día 27-12-15, pagando la banda de música a medias con la J.M. de La Albatálía, y de los escritos a la Policía Local para cortar el tráfico y para que el año próximo se pongan bandas a fin de que no aparquen los

coches en el recorrido.

- Igualmente se informa de las gestiones realizadas para los pagos de las distintas facturas que estaban pendientes de la Legislatura anterior y de otras nuevas que han aparecido, dejando todas las cuentas liquidadas para comenzar el año que viene desde cero con el nuevo presupuesto.

Acto seguido, el portavoz del Grupo Popular pregunta al Sr. Presidente de la Junta por qué están apagadas varias farolas en el Paseo del Malecón, contestando el Sr. Presidente que preguntará en Murcia los motivos y en su caso que vuelvan a encenderse.

Finalmente, el Sr. Presidente comenta el tema del alcantarillado pendiente en Los Illanes y Carril de Los Leales, señalando que el problema está en el gran desnivel que existe respecto a la red general y que habría que realizar un estación de bombeo para elevar las aguas residuales a la red general, pero esta inversión es muy grande y según Emuasa no hay dinero suficiente para acometer las obras pues su financiación depende del número de vecinos afectados, para lo cual se recabará información de otros técnicos que contraste los detalles aportados por dicha empresa. En todo caso habría que presionar donde fuera para conseguir más dinero y que el problema se solucione pronto.

4º.- Ruegos y preguntas (según establece el art. 34-35 del Reglamento de Participación Ciudadana).

En primer lugar interviene el vecino D. José Navarro preguntando al anterior Pedáneo D. José Hoyos por qué se trasladó un contenedor que se hallaba en el Carril de los Pepines (a la altura de los números 17-19) unos metros más hacia el Centro Cultural, contestando el anterior Alcalde que se dió cuenta a finales de julio que se había cambiado de sitio pero que no estaba en activo como Pedáneo, desconociendo el motivo, ante lo cual dicho vecino solicita que el contenedor se reponga a su lugar, que se mantenga el que se ha trasladado a esa nueva ubicación o en su caso se ponga uno nuevo al lugar original, contestando el Sr. Presidente que hablará con el encargado de Cespa para buscar una solución satisfactoria a los vecinos afectados.

Por último se comenta por un vecino de las Cuatro Piedras que se denunciaron varios coches que estaban aparcados en la replaceta de esa zona no habiendo señal de prohibido aparcar, contestando el Sr. Presidente que verá el tema y la posibilidad de señalizar las plazas para que los coches puedan aparcar correctamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 21,55 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

EL SECRETARIO MUNICIPAL